

DECLARATORIA DE FALLIDA CONVOCATORIA ABIERTA No. 004 DE 2024 GRUPO 1

OBJETO: *“Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET, en los municipios de: Solita, departamento de Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca.”*

El Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo P.A. FCP, en atención a la instrucción emitida por el Comité Fiduciario del Fondo Colombia en Paz y de conformidad con lo establecido en las disposiciones comunes a los procesos de selección con participación plural, específicamente lo relacionado en el numeral 6.2 “DECLARATORIA DE FALLIDA Y/O DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN” del análisis preliminar de la convocatoria abierta, así como en el numeral 9.4.4 “DECLARATORIA DE PROCESO FALLIDO Y DESIERTO” del Manual de Contratación del FCP, procede con la declaratoria de FALLIDA la Convocatoria, en atención a las siguientes:

HECHOS:

1. Que, mediante la expedición del Decreto 691 de abril 27 de 2017 el Gobierno Nacional sustituyó el “Fondo para la Sostenibilidad Ambiental y Desarrollo Rural Sostenible en Zonas Afectadas por el Conflicto”, creado por el artículo 116 de la Ley 1769 de 2015 y modificado por el artículo 130 de la Ley 1815 de 2016, por el “Fondo Colombia en Paz (FCP)”, como un patrimonio autónomo del Departamento Administrativo de Presidencia de la República, sin estructura administrativa propia, administrado por una o varias sociedades fiduciarias públicas.
2. Que, el 6 de septiembre de 2019, se suscribió el Contrato de Fiducia Mercantil No. 001 de 2019, entre EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA y el CONSORCIO FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019, conformado por la FIDUPREVISORA S.A., FIDUCOLDEX, FIDUCENTRAL S.A. y FIDUAGRARIA S.A., y cuyo objeto consiste en: “Suscribir un contrato de Fiducia Mercantil para la administración, contratación y pagos con cargo a las diferentes fuentes de recursos que se asignen al Fondo Colombia en Paz (FCP), creado como un patrimonio autónomo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 691 de 2017 y demás normatividad que lo modifique, adicione o complemente”.
3. Que, en virtud de lo establecido en el acuerdo consorcial, Fiduciaria La Previsora S.A. actúa como representante legal del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, quien a su vez es el vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz, cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones estipuladas en el citado Contrato de Fiducia Mercantil.
4. Que los actos, contratos y actuaciones derivadas de los Patrimonios Autónomos se rigen por las normas de derecho privado aplicables al asunto, lo anterior en consonancia con el Artículo No. 1 del Decreto ley 691 de 2017.

5. Que, los actos, contratos y actuaciones del Fondo Colombia en Paz, se enmarcan en las normas comerciales y civiles que gobiernan la materia, y los principios consagrados en los artículos 209 y 267 de la Constitución Política y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en la ley.
6. Que el día 19 de enero de 2024, el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019, actuando como vocero y administrador del Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz P.A.-FCP, procedió con la apertura y publicación de la Convocatoria Abierta No. 004 de 2024, en la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. www.fiduprevisora.com.co y en el portal SECOP, de acuerdo la aprobación efectuada por parte del Comité Fiduciario No. 420 del 17 de enero de 2024, la cual tiene las siguientes características:
 - **OBJETO:** “Ejecutar los proyectos de “Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca.”.
 - **ALCANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

Ejecutar dos (02) proyectos de infraestructura vial, que se describen a continuación:

SUBREGION PDET	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VEREDA - TRAMO	ALCANCE
ALTO PATÍA Y NORTE DEL CAUCA	CAUCA	SANTANDER DE QUILICHAO	Tres quebradas, el Parnazo, Aguablanca, el Arbolito, Arauca y Guaitalá	Mejoramiento de la vía que comunica las veredas tres quebradas, el Parnazo, Aguablanca, el Arbolito, Arauca y Guaitalá del municipio de Santander de Quilichao, del departamento del Cauca.
CUENCA DEL CAGUÁN Y PIEDEMONTE CAQUETEÑO	CAQUETA	SOLITA	Tramo Nueva Frontera - Libertad	Mejoramiento de la infraestructura vial terciaria en puntos críticos y obras complementarias en el tramo Nueva Frontera - Libertad del municipio de Solita, Caquetá.

La ejecución de cada uno de los dos (2) contratos derivados del presente proceso deberá comprender como mínimo las actividades señaladas en el anexo técnico, los documentos referentes del proyecto, el análisis preliminar, el respectivo contrato y todas las acciones inherentes o necesarias para su correcta ejecución.

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo máximo por etapa se define a continuación, y será contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento

de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución:

GRUPO	MUNICIPIO	ETAPA I (MESES)	ETAPA II (MESES)	PLAZO TOTAL (MESES)
1	Santander de Quilichao (Cauca)	2	5	7
2	Solita (Caquetá)	2	6	8

NOTA: Si con anterioridad a la terminación del plazo de la Etapa I, se cuentan con los requisitos establecidos en el anexo técnico para dar por finalizada dicha Etapa, se procederá a solicitar en el Comité Operativo el iniciar la Etapa II del contrato.

- **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:** El valor del presente proceso será hasta por la suma de CUATRO MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE (\$4.809.410.716), incluido el valor de todos los gravámenes e impuestos a que haya lugar, con la siguiente asignación por grupo:

GRUPO	MUNICIPIO	PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO
1	Santander de Quilichao (Cauca)	\$2.205.189.495
2	Solita (Caquetá)	\$2.604.221.221

Discriminado por componentes, así:

1. ETAPA I - REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y APROPIACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y OBTENCIÓN DE PERMISOS Y/O LICENCIAS AMBIENTALES.

El valor del presupuesto oficial para este componente será el siguiente:

Tabla No. 9 Valores estimados por grupo Etapa I

GRUPO	MUNICIPIO	ETAPA I
1	Santander de Quilichao (Cauca)	\$ 69.451.408,0
2	Solita (Caquetá)	\$ 69.451.408,0

2. ETAPA II – EJECUCIÓN DE OBRA. Contará con el sistema de bolsa a MONTO AGOTABLE y podrá ser máximo hasta por el valor restante, establecido como la diferencia entre el valor total del presupuesto oficial por grupo y el valor ofertado para la Etapa I de dicho grupo.

La diferencia entre el valor total del presupuesto oficial y el VALOR OFERTA ECONÓMICA PROPONENTE (ETAPA I + ETAPA II), se constituye en la

provisión de la bolsa a monto agotable para la ejecución de la Etapa II; cuya utilización será determinada de acuerdo con el valor del presupuesto de ejecución de obra definido en la Etapa I, por tanto, el valor total del contrato a suscribir será por el monto total del presupuesto oficial estimado para cada grupo.

El valor a utilizar de la bolsa a monto agotable se definirá con base en el presupuesto de ejecución de obra aprobado por la interventoría y admitido por el Comité Operativo, resultado de la Etapa I. Así las cosas, los recursos que no sean efectivamente ejecutados deberán ser objeto de liberación del contrato.

NOTA: El valor estimado para la contratación del presente proceso ya incluye la proyección de precios por cambio de vigencia, teniendo en cuenta que la ejecución de las obras se realizará en la vigencia 2024, por tanto, los proponentes deberán tener presente esta condición en la elaboración de sus ofertas económicas, puesto que no se realizarán ajustes de precios por cambio de vigencia.

• **CRONOGRAMA**

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de Aviso de Convocatoria, Análisis Preliminar y Anexos	19/01/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Fecha límite para la formulación de observaciones al Análisis Preliminar y Anexos por parte de los interesados	Hasta las 5:00 p.m. 24/01/2024	contratos@fondocolombiaenpaz.gov.co
Respuesta a las observaciones Saneamiento de la contratación (Modificaciones al Análisis Preliminar)	29/01/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Presentación de propuestas	Hasta las 10:00 a.m. del 01/02/2024	La presentación de las propuestas deberá hacerse a través del link que disponga el Consorcio.
ENLACE PARA RADICACION DE PROPUESTAS		
https://fondocp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contratos_fondocolombiaenpaz_gov_co/EkrCqahwCHFDiZbEq_rTT6r4BMrGAYZ437SI69LHLA8B4_Q?e=HSwd2O		
Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	A las 02:00 p.m. del 01/02/2024	A través de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 ("Reglas para la audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso") del capítulo de Excepciones del manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz.

Publicación de la constancia de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	02/02/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación Informe preliminar de evaluación y solicitud de subsanación.	07/02/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Plazo para presentar Observaciones al informe de evaluación preliminar y Fecha límite para presentar subsanaciones	Hasta las 05:00 pm del 13/02/2024	Los oferentes deberán presentar las subsanaciones y observaciones al link del drive que se les suministrará en su momento
Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	19/02/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación del Informe definitivo de evaluación	23/02/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	Hasta el 26/02/2024	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Publicación de carta de aceptación de la propuesta	Hasta el 27/02/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop

7. Que el 29 de enero de 2024 se publican las respuestas a observaciones realizadas al Análisis Preliminar en el siguiente enlace: <https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2024/01/RTA-A-OBSERVACIONES-AL-AP-CA-004-2024.pdf>
8. Que el 31 de enero de 2024, se publicó la Adenda No. 01 a través de la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. www.fiduprevisora.com.co y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop, mediante la cual se modificó el numeral 5.1. (CRONOGRAMA) establecido en el CAPÍTULO V del Análisis Preliminar y del Aviso de Convocatoria, el cual quedó así:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación de propuestas	Hasta las 10:00 a.m. del 05/02/2024	La presentación de las propuestas deberá hacerse a través del link que disponga el Consorcio.
ENLACE PARA RADICACION DE PROPUESTAS		
https://fondocp-my.sharepoint.com/:f/g/personal/contratos_fondocolombiaenpaz_gov_co/EkrCqahwCHFDiZbEqrTT6r4BMrGAYz437S169LHLA8B4_Q?e=HSwd2O		
Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	A las 11:00 a.m. del 05/02/2024	A través de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 (“Reglas para la audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso”) del capítulo de Excepciones del manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz.
Publicación de la constancia de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	06/02/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop

Publicación Informe preliminar de evaluación y solicitud de subsanación.	09/02/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Plazo para presentar Observaciones al informe de evaluación preliminar y Fecha límite para presentar subsanaciones	Hasta las 05:00 pm del 15/02/2024	Los oferentes deberán presentar las subsanaciones y observaciones al link del drive que se les suministrará en su momento
Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	21/02/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación del Informe definitivo de evaluación	28/02/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	Hasta el 29/02/2024	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Publicación de carta de aceptación de la propuesta	Hasta el 01/03/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop

9. Que el 02 de febrero de 2024, se publicó la Adenda No. 02 a través de la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. www.fiduprevisora.com.co y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop, mediante la cual se modificó el numeral 2.5 PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO del Análisis Preliminar y el numeral 5.1. (CRONOGRAMA) establecido en el CAPÍTULO V del Análisis Preliminar y del Aviso de Convocatoria prorrogando la entrega de propuestas hasta el 12 de febrero de 2024 a las 11 am., el cual quedó así:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Presentación de propuestas	Hasta las 11:00 a.m. del 12/02/2024	La presentación de las propuestas deberá hacerse a través del link que disponga el Consorcio.
ENLACE PARA RADICACION DE PROPUESTAS		
https://fondocp-my.sharepoint.com/f/g/personal/contratos_fondocolombiaenpaz_gov_co/EkrCqahwCHFDiZbEqrT16r4BMrGAYZ437SI69LHLA8B4_Q?e=HSwd2Q		
Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	A las 2:00 p.m. del 12/02/2024	A través de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.2 ("Reglas para la audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso") del capítulo de Excepciones del manual de Contratación del Fondo Colombia en Paz.
Publicación de la constancia de Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso	13/02/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación Informe preliminar de evaluación y solicitud de subsanación.	16/02/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Plazo para presentar Observaciones al informe de evaluación preliminar y Fecha límite para presentar subsanaciones	Hasta las 05:00 pm del 22/02/2024	Los oferentes deberán presentar las subsanaciones y observaciones al link del drive que se les suministrará en su momento
Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	28/02/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación del Informe definitivo de evaluación	06/03/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	Hasta el 07/03/2024	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Publicación de carta de aceptación de la propuesta	Hasta el 08/03/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop

10. Que el 02 de febrero de 2024 se publican respuestas a observaciones extemporáneas al Análisis Preliminar en el enlace: <https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2024/02/Rta-a-observaciones-extemporaneas-al-AP-CA-004-DE-24.pdf>
11. Que el 09 de febrero se publican otras respuestas a observaciones extemporáneas al Análisis Preliminar en el enlace: <https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2024/02/RTA-OBSERVACIONES-AP-EXTEMPORANEAS-CA004.pdf>
12. Que el 12 de febrero de 2024, mediante comunicado general publicado a través de la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. www.fiduprevisora.com.co y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop, se indicó el link con el fin de los oferentes participaran de la Audiencia de apertura de propuestas y cierre del proceso, tal como se estableció en el cronograma del proceso de selección.
13. Que, según el cronograma del proceso, el día 12 de febrero de 2024 a las 11:00 am, se tenía previsto la presentación de propuestas por parte de los interesados a participar dentro de la Convocatoria, y una vez cumplido dicho plazo y revisada la carpeta virtual denominada (“CONV 004 DE 2024”), bajo la plataforma de OneDrive, se presentaron 11 propuestas.
14. Que, conforme a lo expuesto, y para dar transparencia a la convocatoria, fue adelantada la audiencia de presentación de propuestas y cierre del proceso, como se tenía previsto en el cronograma, esto es el día 12 de febrero de 2024 a las 02:00 p.m. donde se tuvo como presentadas las siguientes:

N°	PROPONENTE	
1	CONSORCIO TRES QUEBRADAS	GRUPO 1
2	CONSORCIO VÍAS POR COLOMBIA	
3	CONSORCIO PD SANTANDER	
4	CONSORCIO PAZ SANTANDER	
5	CONSORCIO VIAS SANTANDER	
6	EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S	GRUPO 2
7	CONSORCIO PDET CAQUETÁ 2024	
8	DUSARD SAS	
9	UNION TEMPORAL UT SOLITA	
11	CONSORCIO HL	
10	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S	GRUPO 1 Y 2

15. Que el 13 de febrero de 2024 se publicó constancia de la audiencia de apertura de propuestas y cierre de proceso de la Convocatoria Abierta 04 de 2024 en el enlace: <https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2024/02/ACTA-DE-CIERRE-04-de->

[2024-original-firmado.pdf](#)

16. Que el 16 de febrero de 2024 se publica el informe de evaluación preliminar en el link: <https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2024/02/Informe-Preliminar-de-evaluacio%CC%81n-CA-004.pdf>
17. Que el 27 de febrero de 2024, se publicó la Adenda No. 03 a través de la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. www.fiduprevisora.com.co y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop, mediante la cual se modificó el numeral 5.1. (CRONOGRAMA) establecido en el CAPÍTULO V del Análisis Preliminar y del Aviso de Convocatoria, el cual quedó así:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	<u>01/03/2024</u>	www.fiduprevisora.com.co/ Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación del Informe definitivo de evaluación	<u>06/03/2024</u>	www.fiduprevisora.com.co/ Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	<u>Hasta el 07/03/2024</u>	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Publicación de carta de aceptación de la propuesta	<u>Hasta el 08/03/2024</u>	www.fiduprevisora.com.co/ Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop

18. Que el 29 de febrero de 2024, se publicó la Adenda No. 04 a través de la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. www.fiduprevisora.com.co y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop, mediante la cual se modificó el numeral 5.1. (CRONOGRAMA) establecido en el CAPÍTULO V del Análisis Preliminar y del Aviso de Convocatoria, el cual quedó así:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	<u>07/03/2024</u>	www.fiduprevisora.com.co/ Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación del Informe definitivo de evaluación	<u>13/03/2024</u>	www.fiduprevisora.com.co/ Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	<u>Hasta el 14/03/2024</u>	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Publicación de carta de aceptación de la propuesta	<u>Hasta el 15/03/2024</u>	www.fiduprevisora.com.co/ Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop

19. Que el 07 de marzo de 2024, se publicó la Adenda No. 05 a través de la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. www.fiduprevisora.com.co y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop, mediante la cual se modificó el numeral 5.1. (CRONOGRAMA) establecido en el CAPÍTULO V del Análisis Preliminar y del Aviso de Convocatoria, el cual quedó así:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	<u>14/03/2024</u>	www.fiduprevisora.com.co/ Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación del Informe definitivo de evaluación	<u>20/03/2024</u>	www.fiduprevisora.com.co/ Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	<u>Hasta el 21/03/2024</u>	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Publicación de carta de aceptación de la propuesta	<u>Hasta el 22/03/2024</u>	www.fiduprevisora.com.co/ Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop

20. Que el 14 de marzo de 2024, se publicó la Adenda No. 06 a través de la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. www.fiduprevisora.com.co y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop, mediante la cual se modificó el numeral 5.1. (CRONOGRAMA) establecido en el CAPÍTULO V del Análisis Preliminar y del Aviso de Convocatoria, el cual quedó así:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación respuesta a las observaciones del informe de evaluación preliminar	<u>26/03/2024</u>	www.fiduprevisora.com.co/ Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Publicación del Informe definitivo de evaluación	<u>27/03/2024</u>	www.fiduprevisora.com.co/ Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	<u>Hasta el 01/04/2024</u>	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Publicación de carta de aceptación de la propuesta	<u>Hasta el 02/04/2024</u>	www.fiduprevisora.com.co/ Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop

21. Que el 14 de marzo de 2024 se publica “Alcance al informe preliminar de evaluación” en el enlace: <https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2024/03/Alcance-al-informe-preliminar-de-evaluacio%CC%81n-CA-00472.pdf>.
22. Que el 26 de marzo de 2024, se publicó la Adenda No. 07 a través de la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. www.fiduprevisora.com.co y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop, mediante la cual se modificó el numeral 5.1. (CRONOGRAMA) establecido en el CAPÍTULO V del Análisis Preliminar y del Aviso de Convocatoria, el cual quedó así:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Informe definitivo de evaluación	<u>03/04/2024</u>	www.fiduprevisora.com.co/ Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop
Audiencia de Desempate (en caso de ser necesario)	<u>Hasta el 04/04/2024</u>	A través de Audiencia de desempate de conformidad con el Anexo No. 3 del Capítulo De Excepciones al Manual de Contratación del FCP.
Publicación de carta de aceptación de la propuesta	<u>Hasta el 05/04/2024</u>	www.fiduprevisora.com.co/ Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop

23. Que el 26 de marzo de 2024 se publicaron las respuestas al informe preliminar de evaluación

en el enlace: <https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2024/03/Rta-a-observaciones-al-Informe-Preliminar-de-Evaluacion-CA-004.pdf>

24. Que el 03 de abril de 2024 se publicó el informe final de evaluación en el enlace: <https://www.fiduprevisora.com.co/wp-content/uploads/2024/04/Informe-de-Evaluacio%CC%81n-Definitiva-CA-004.pdf>, en el cual se determinó que para el **Grupo 1** los seis proponentes que se habían presentado quedaron RECHAZADOS, por las causales previstas en el Análisis preliminar "6.1 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS. 1. No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP.":

GRUPO 1					
No. Propuesta	PROPONENTE	COMPONENTE			RESULTADO
		TÉCNICO	JURÍDICO	FINANCIERO	
1	CONSORCIO TRES QUEBRADAS	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
2	CONSORCIO VÍAS POR COLOMBIA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
3	CONSORCIO PD SANTANDER	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
4	CONSORCIO PAZ SANTANDER	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
5	CONSORCIO VÍAS SANTANDER	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
10	OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA SAS	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO

Y a su vez se determinó, para el Grupo 2 como ganador al proponente: **EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S**

25. Que el 04 de abril de 2024, se publicó la Adenda No. 08 a través de la página web de Fiduciaria la Previsora S.A. www.fiduprevisora.com.co y el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – Secop, mediante la cual se modificó el numeral 5.1. (CRONOGRAMA) establecido en el CAPÍTULO V del Análisis Preliminar y del Aviso de Convocatoria, el cual quedó así:

ETAPA	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de carta de aceptación de la propuesta	Hasta el 10/04/2024	www.fiduprevisora.com.co / Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop

26. Que el numeral 6.2 "DECLARATORIA DE FALLIDA Y/O DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN" del Análisis Preliminar, indicó: "Se procederá con la declaratoria de fallido del proceso de selección en las siguientes situaciones:

1. Ninguna de las ofertas presentadas cumpla con los requisitos técnicos, jurídicos o financieros exigidos en el Análisis Preliminar.
2. Existan causas o motivos que impidan la selección objetiva del proponente."

27. Que como ya se indicó, los proponentes se vieron incurso en la causal de rechazo No. 1 del Análisis Preliminar, por lo cual es improcedente efectuar una selección objetiva dentro del proceso y resulta entonces necesario realizar la declaratoria de fallida de la convocatoria en lo que respecta al Grupo 1.

28. Que mediante comité fiduciario No. 437 del 3 de abril de 2024, los miembros del Comité aprobaron la declaratoria de fallida de la convocatoria abierta No. 004 de 2024 Gupo 1 y la evaluación definitiva para el Grupo 2 dejando como adjudicatario al proponente **EABS INGENIERIA ZOMAC S.A.S**
29. Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario DECLARAR FALLIDA la convocatoria abierta No. 04 de 2024 Grupo 1, conforme a lo señalado en el subnumeral i), del numeral 9.4.4 “Declaratoria de proceso Fallido y Desierto” del Manual de Contratación del FCP, el cual establece i) El Administrador Fiduciario procederá a la declaratoria de fallido del proceso de selección, previa aprobación del Comité Fiduciario, cuando: - Ninguna de las propuestas presentadas cumpla las reglas generales y/o específicas exigidas en el análisis preliminar” y según lo establecido en el Numeral 6.2. “DECLARATORIA DE FALLIDA Y/O DESIERTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN” del análisis preliminar de la convocatoria, punto 1. “No cumplir con los requisitos habilitantes jurídicos, técnicos y financieros solicitados en el Análisis Preliminar, o cuando a pesar de haber sido requerido no subsane las falencias encontradas dentro de los plazos establecidos por el PA FCP”.

DECISIÓN

DECLARAR FALLIDO el proceso de la Convocatoria Abierta No. 004 de 2024 Grupo 1 cuyo objeto es: “Ejecutar los proyectos de “Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET, en los municipios de: solita, departamento del Caquetá y Santander de Quilichao, departamento del Cauca.”, en virtud de lo señalado en la parte considerativa del presente acto.

ORIGINAL FIRMADO

JUAN JOSE DUQUE LISCANO

Gerente del Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019

Vocero y administrador del Patrimonio autónomo Fondo Colombia en Paz – P.A. -FCP